



11° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-56415

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 313/2009

VISTA:

La solicitud de ampliación de la dedicación a semi exclusiva, en el cargo por concurso de Profesor Asistente del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Investigación Operativa, elevada por la Cra. Josefina Racagni;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Racagni se encuentra designada por concurso en un cargo de la misma con dedicación simple, por Resolución HCD N° 526/2008 cuya vigencia se extiende hasta el 14 de diciembre de 2012;

Que el Plan de Trabajo presentado por la mencionada docente, ha sido avalado por la Dirección del Departamento de referencia y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad manifiesta que la docente es miembro de un proyecto de investigación aprobado por la SeCyT;

Que existe disponibilidad presupuestaria de cargo vacante por renuncia de la Cra. Claudia Peretto; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la dedicación a semi exclusiva -Cód 114- a la Contadora JOSEFINA RACAGNI (Legajo N° 40.616) en el cargo de Profesor Asistente por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Investigación Operativa.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Cra. Racagni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

mll